

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a los proyectos de urbanización y construcción autorizados por el Ayuntamiento de Vigo en la calle Arquitecto Antonio Cominges en terrenos de la zona denominada Cabo Estai, en parte de dominio público marítimo terrestre.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de mayo 2022.



Antón Gómez-Reino Varela
Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han registrado numerosos recursos por parte de la Asociación Vecinal Sociocultural y Deportiva de San Miguel de Oia a las autorizaciones concedidas por el Ayuntamiento de Vigo a una promotora, para la urbanización y construcción de seis chalets y el correspondiente vial de acceso en el entorno de Cabo Estai, en primera línea de costa. Unos terrenos que en el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Vigo, aprobado inicialmente, aparecen como suelo rústico, y que, asimismo, quedarían en parte bajo la protección de la Ley de Costas al no respetarse el mínimo de 20 metros de distancia con la costa que marca el deslinde del dominio público marítimo terrestre en terrenos que tenían la consideración de suelo urbano antes de la aprobación de esta Ley, como es el caso. De hecho, ya se han iniciado las obras de urbanización y construcción de un vial en la zona y una escalera de hormigón que llega hasta el borde del mar. Concurren en este caso otras denuncias sobre usurpación, por parte de la empresa promotora, de terrenos cuya propiedad escriturada pertenecen a otros particulares.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de los proyectos y obras de urbanización y construcción de chalets y viales de acceso en los terrenos de Cabo Estai, en Vigo?
2. ¿Se ha emitido algún tipo de informe o autorización por parte de este Ministerio sobre estos proyectos? ¿en qué sentido?
3. ¿Cuál es la posición del Ministerio sobre estos proyectos y obras?
4. ¿Se ha iniciado, o se prevé iniciar, alguna actuación por parte del Ministerio y en el marco de sus competencias para garantizar el cumplimiento de la Ley de Costas en vigor en este caso?
5. ¿Se prevé la paralización de estos proyectos para dar cumplimiento a la normativa vigente?